

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE : "CELEBRACION DIA MUNDIAL DEL FOLCLORE"

OBJETIVO : Celebrar el día mundial del Folclor con actividades solidaria terminando con un desfile folclórico para la comuna, como forma de preservar nuestra tradiciones culturales.

FECHA DE REALIZACION : Agosto del 2009

DETALLE DE GASTOS

Item	Monto	Imputación Presupuestaria
Honorarios	70.000	21.04.004
Implementación	100.000	22.04
Premios	100.000	24.01
Alimentación	660.000	22.01
<b>Total</b>	<b>930.000</b>	



B° DIRECTORA  
ADMINISTRACION Y FINANZAS



FIRMA Y TIMBRE  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 96

DECRETO N° 1130 /

CHIGUAYANTE, 24 AGO. 2009 /

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 1962, de fecha 17 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2009; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

1. Apruébase el programa de Actividad Municipal Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ  
ALCALDE (S)

CMCH/LTS/ PPV/JSE/jse.-  
Distribución:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- DIDECO (2)



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA..... 10:35  
FIRMA: A. 24/08/09.